

16544

16544



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España,

a favor de

Don Ramón PONS P'erez,

de nacionalidad española,

domiciliado en LA CORUÑA,

por :

" MONO O BUZO DE CONFECCION SIMPLIFICADA ".

=====

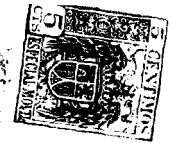
5 EL nuevo " mono ó buzo de confección simplificada ",
 por el cual se solicita el correspondiente privilegio de
 MODELO DE UTILIDAD, al amparo de la vigente Ley de Propiedad
 Industrial, representa una considerable mejora sobre los
 ya conocidos, en atención a experimentarse en su confección,
 tanto en lo que se refiere al amplexo de tejido, como en el
 hilo y costuras, una muy notable economía.

10 El tipo de mono ó buzo, que se está confeccionando
 en toda España, con arreglo a las normas establecidas por el
 Sindicato Nacional Textil, Sección Confección, lleva cuatro
 costuras de sisa al bajo de pantalón, y en las mangas dos (de
 hombre a bocamanga). Por su trazado, podemos establecer, se
 emplea en su confección la siguiente cantidad de tejido:

5,50 mts. en tejido de 0,70 mts. de ancho, y

15 2,75 " " tejido de 1,40 " de ancho.

En el mono ó buzo, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, los costados son de una sola pieza, evitándose con



ello toda la costura de la sisa al bajo del pantelón.

20 Las mangas, son también de una sola pieza, con lo que se suprime la costura, denominada técnicamente de "codo".

El gavilán del trasero, vá unido por una costura.

25 En cuanto a los bolsillos, éstos son exteriores, pudiendo ser también interiores, al igual que el cinturón, que puede ser suelto ó figurado. El cuello, tapas, bolsillos, y cinturon, carecen de importancia, yá que son cortados de la misma forma que en el modelo corriente de mono.

De todo lo anteriormente consignado, se deducen las siguientes ventajas:

30 Una economía en costuras del 30 %, así como igual porcentaje en el hilo á emplear en su confección.

35 Dado el trazado del " mono ó buzo ", objeto de este MODELO DE UTILIDAD, se aprecia una economía de tejido, con relación a los actualmente conocidos, del 20 %, yá que en su confección (en la del mono a patentar), se emplean 4,50 metros en telas de 0,70 de ancho, y 2,15 en las de 1,40. Dicha economía se observa, tanto en el modelo de "mono ó buzo recto", como en el cruzado.

40 DESCRIPCION. La Figura 1 de la adjunta hoja de dibujos, representa un costado (el derecho) del mono de referencia, de una sola pieza, de arriba a abajo. Como es natural, no se dibuja el otro costado (izquierdo), por cortarse ambos encarándose la tela.

45 En esta figura, las líneas finas son las de simetría para ejecución del patrón; las líneas medias, de trazos, representan los embebidos del talle, y las de trazo y puntos, son: la señalada con la letra X la costura con que se une el gavilán del trasero, y la señalada entre las letras I y Q es el lugar de trazo y corte, en el caso de que se desee construir el mono cruzado, por constituir este saliente la solapa.

50



Igualmente se ha señalado en dicha figura la letra E. La línea que se halla dibujada entre dicha letra y la I, constituye el borde delantero del cierre (para botones y ojales) en el caso de desearse confeccionar el mono recto.

55 Otras dos letras se han señalado en la misma Figura 1. Son la A y la B. El espacio de línea fina de simetría, comprendido entre ellas (que constituye, poco más o menos, el eje medio del costado del mono), representa el lugar por donde se practica la costura en los modelos corrientes de
60 "mono".

La Figura 2, representa una manga, también sin confeccionar, en la forma que se verifica el dibujado y corte. En ella, se han indicado las letras C y D, y la línea media fina, de simetría, existente entre ellas, representa el lugar por donde se practica la costura, denominada técnicamente, de
65 "codo", en los modelos corrientes de "monos".

La Figura 3, representa los bolsillos de pecho, costados y bajo, así como las carteras, pletinas y cuello. El resto de los elementos accesorios dibujados son, como puede verse, cortados en la forma usual.
70

N O T A.

=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita por veinte años en España, por "MONO O BUZO DE CONFECCION SIMPLIFICADA", recaerá sobre las particularidades características de las
75 siguientes REIVINDICACIONES:

1ª. - Mono ó buzo de confección simplificada, cuyos costados son de una sola pieza, con lo que se evita toda la costura de la "sisa" al bajo del pantalón. Las mangas, también de una pieza, suprimen la costura llamada técnicamente de "codo". El gabilán del trasero, vá unido por una
80 costura. En cuanto a los bolsillos, éstos, son exteriores, pudiendo ser también interiores, al igual que el cinturón,



85 que puede ser suelto ó figurado. El cuello, tapas, bolsillos y cinturón, son cortados del mismo modo que en los modelos corrientes de "mono".

2ª. - Mono ó buzo de confección simplificada, según la anterior reivindicación, en el cual, pueden apreciarse las siguientes ventajas: economía en costuras del 30 %, é igual porcentaje en el hilo a emplear en su confección.

90 3ª. - Mono ó buzo de confección simplificada, con arreglo a lo descrito en las precedentes reivindicaciones, en cuya confección se aprecia una economía de tejido, con relación a los actualmente conocidos, del 20 %. Dicha economía puede observarse, tanto en el modelo de "mono ó buzo recto", como en el "cruzado".

95

4ª. - " MONO O BUZO DE CONFECCION SIMPLIFICADA ".

100 Todo conforme a lo precedente expuesto, representándose a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos, constando la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas, mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 19 de Enero de 1948.

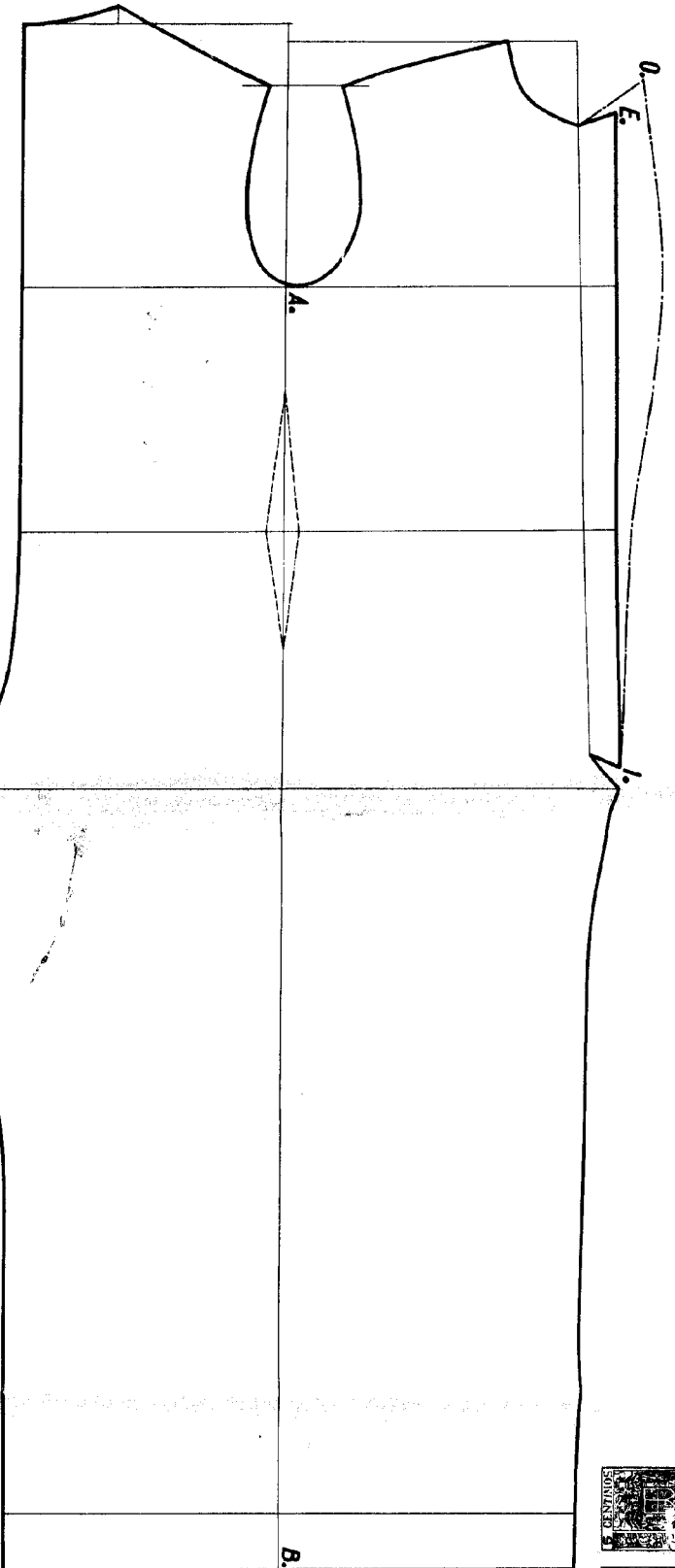


Fig. 1.

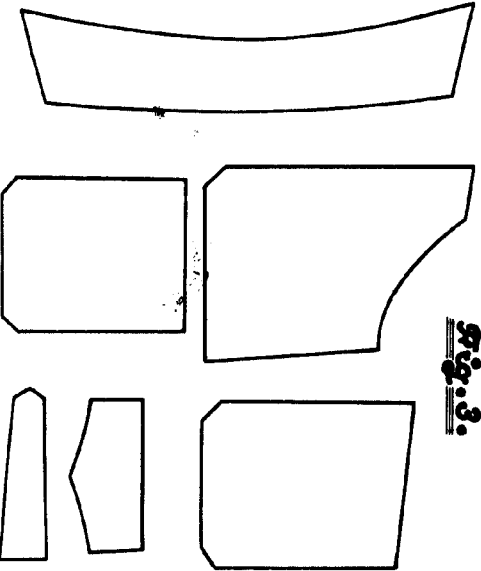


Fig. 3.

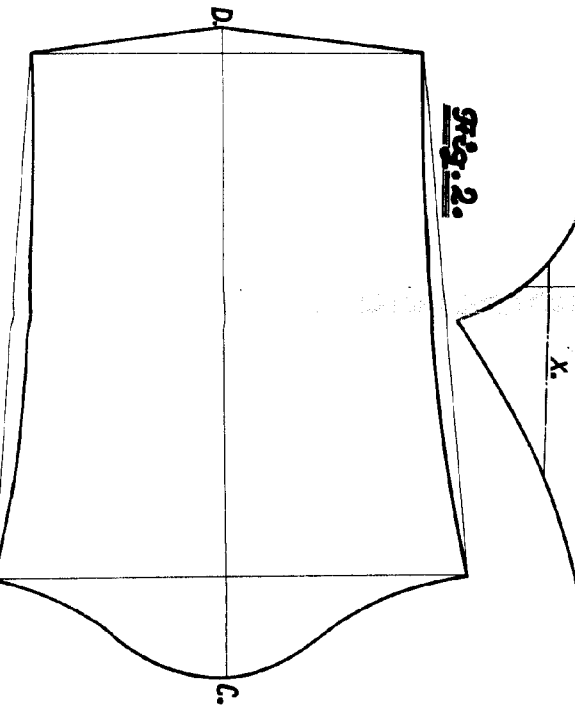


Fig. 2.

Establecimiento
Modista y Sastre de 1948.

M. C.